



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICION ANULACION LP N° 6-2024 Hospital Luisa C de Gandulfo-Ministerio de la provincia de Buenos Aires

VISTO

La solicitud SIPACH 643020/2024, expediente N° EX-2023-45361026-GDEBA-HIGALCGMSALGP, LICITACION PRIVADA N° 6/2024, con fuente de financiamiento RENTAS GENERALES. El gasto precedentemente autorizado será atendido cargo c.institucional 1.1.1, jurisdicción 12, jurisdicción auxiliar 0, ent 0, categoría programa 014 Sub 011, Act 1, Sprg 0, Pry 0, Grup 0, Sgr 0, Obra 0, FI 3, FU 1, F 11, Inciso 2, Ppr 5, Ppa 2, Inciso 2, Ppr 9, Ppa 5, EJERCICIO FISCAL 2024, por el cual la OFICINA DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SUMINISTROS gestiona la ADQUISICION DE NUTROTERRAPICOS, para el Servicio de NUTRICION INFANTIL, del Hospital Luisa C. de Gandulfo, periodo a cubrir 01/01/2024 al 30/06/2024, encuadrándose dicha compra dentro del Artículo 17, Ley 13981/09 y Artículo 17 apartado I del anexo (1) del Decreto Reglamentario N° 59/19 para el caso de Ampliaciones, disminuciones y/o prorrogas, los mismos serán regidos por el artículo 7 inciso b) o f) de la Ley 13.981 y su decreto reglamentario 59/2019

CONSIDERANDO

Que, se solicitó la publicación en boletín oficial de la LICITACION PRIVADA N° 6/2024.

Que debido a un error involuntario se caratulo de forma errónea el tipo de trámite en la Plataforma GDEBA

Que, es por ello se da de baja a la LICITACION PRIVADA N° 6/2024, asimismo se realizara un nuevo llamado a la brevedad.

Por ello, el **DIRECTOR DEL HIGA LUISA C. DE GANDULFO** en uso de las atribuciones que el cargo le confiere;

DISPONE

Artículo 1°: Dar de baja a la LICITACION N° 6/2024

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.